

MADRID

El buen camino

En el homenaje rendido en Aranda al Sr. Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria, se propugnó elocuentemente por todos los oradores la unión de los elementos de derecha.

Y quienes por la pureza de sus ideales y por su noble conducta de siempre cuando se ha tratado de defender los intereses de la Religión y de la Patria constituyen las verdaderas derechas españolas, han respondido a la Encíclica del Papa y a la declaración colectiva de nuestro venerable Episcopado, dirigiendo un Mensaje telegráfico al Soberano Pontífice en el que proclaman su inquebrantable adhesión al Vicario de Cristo y declaran que la Comunión tradicionalista está eficazmente dispuesta a la unión con cuantos se apresten a la defensa de la fe y de la misma sociedad civil.

Ese es el camino. Unión, unión y unión. Ha llegado el momento de que no haya entre los católicos otra pugna, que la pugna del desinterés, de la generosidad y del sacrificio.

Y como todos cumplamos el deber de apartar y aún de aventar de nuestras filas todo motivo de divorcio o de discordia, no es ni siquiera dudoso que lograremos el más completo y total de los triunfos.

En peligro gravísimo la fe y la misma sociedad civil, debemos poner a contribución todo lo que nos sea posible, absolutamente todo, para salvarlas: la actividad y el dinero, la hacienda y la vida.

Esas voces generosas y patrióticas que se han levantado en el acto de Aranda de Duero y esas magníficas palabras escritas en las columnas de uno de los órganos más cargados de méritos de la Prensa Católica, deben ser escuchadas y en su significación seguidas en todos los hogares cristianos, de tal manera que de hoy en adelante y a los efectos de reconquistar para la Iglesia y para la Patria lo que, por lo que quiera que sea, se nos ha arrebatado, formemos una unidad, una invencible falange que se mueva con la eficacia y con la precisión que actúa lo que responde a un solo pensamiento.

Llegaron las horas de adversidad. No olvidemos los católicos que en ese yunque se forjan las cosas más frías, admirables, gloriosas y divinas...

PATRICIO.

La visita de los congresistas sanitarios

Desde el Instituto marcharon los congresistas al Círculo de la Amistad donde permanecieron hasta las cinco de la tarde.

Después visitaron el Hospital de la Cruz Roja donde fueron atendidos por el director don Julián Ruiz Martín y demás compañeros de la casa.

Recorrieron todo el edificio, saliendo muy bien impresionados de la visita.

Por último estuvieron en el Depósito de Caballos Sementales, donde vieron los magníficos ejemplares de diferentes razas existentes en el Establecimiento.

El director don Miguel Arroyo los invitó a un lunch.

En tren especial marcharon a Sevilla a las siete de la tarde.

¿Tienes predilección por cualquier sección del periódico?... ¡Alábalas siempre, con implacable persistencia!

Sobre todo cuando hables con nuestros enemigos o con lectores de periódicos anodinos, indiferentes y complacidos mudos de esta feroz persecución que ha empezado incendiando nuestros templos, ha seguido incautándose de nuestras Universidades y Colegios, porque habíamos elegido, en virtud de un elemental derecho, los profesores que tuvimos por conveniente, y va a continuar arrebatándonos la enseñanza religiosa hasta en las escuelas privadas, después de prohibir a los religiosos educar a nuestros hijos.

Pastoral colectiva del Episcopado

Contra la ley de Congregaciones religiosas

(CONTINUACIÓN)

EL ESTADO, REGULADOR Y ARBITRIO

Más injusto, humillante y abusivo es todavía que el Estado, a la manera josefinista de remotas historias, se erija árbitro y regulador de cuanto sea necesario al normal servicio religioso de la Iglesia española a fin de imponer límites arbitrarios a su propiedad, en otros conceptos ya convertida en una institución precaria, como si una norma económica establecida y aplicada por un poder laico e incompetente pudiera dirigir el ritmo social de toda una Iglesia divina en la ordenación de su culto y en la órbita espiritual y civilizadora de su actividad apostólica. Ello se agrava extraordinariamente, si se atiende a todo el sistema de régimen patrimonial que se impone a la Iglesia en forma singularísima, a la que no se puede dar el nombre de figura jurídica clasificable en Derecho con normal nomenclatura. Interesa que en este documento de no transitoria significación quede registrado el esquema de las vejaciones e injusticias infligidas a la propiedad de la Iglesia en España, lo que, ciertamente, equivale a doblar las ya mencionadas restricciones impuestas al ejercicio del culto.

El reconocimiento de la personalidad jurídica de las confesiones en su régimen interno, declarado teóricamente en la ley, viene invalidado o restringido arbitrariamente en este orden por la apropiación estatal del dominio de todo el actual patrimonio de la Iglesia afecto al servicio del culto o de sus ministros, por la prohibición de enajenar cualquier cosa considerada Tesoro Artístico Nacional, aunque fuese con sujeción a las leyes tuteladoras de dicho Tesoro, prohibición no impuesta a los particulares, interiores a las instituciones eclesásticas en garantía y responsabilidad; por la intrusión indebida del Estado a determinar qué cosas y derechos del actual patrimonio eclesástico deban ser consideradas bienes de propiedad privada de la Iglesia; por la mera posibilidad en que se deja a la misma con respecto a su patrimonio cultural, de recibir en cesión total o parcial, determinada por el Estado, las cosas carentes del valor económico, interés artístico o importancia histórica; por el solo otorgamiento de uso y usufructo para los fines culturales, del actual patrimonio de la Iglesia cuyo dominio se le ha arrebatado; por la privación absoluta para la Iglesia, reidora y señora única de las cosas sagradas, de disponer de ellas según sus leyes y la alta inspiración de su supremo dominio sobre su naturaleza y destinaciones; por la facultad exclusiva que el Estado, de por sí, se atribuye de disponer por necesidad pública de los bienes culturales y de todo el patrimonio eclesástico para otros fines que los derivados de su destino y naturaleza; por la severa limitación, en este caso del derecho de intervenir con la plena autoridad, que por razón del dominio y del carácter sagrado de dichos bienes, no desafectables por profanas jurisdicciones, corresponde a la Iglesia, que sólo será oída en el expediente para poner cosas sagradas en disponibilidad de la administración civil; por la falta, en todo caso, de compensación garantizada cuando sean sustraídos al culto edificios u objetos a él adscritos; finalmente, por la incertidumbre de auxilio estatal en la conservación del tesoro artístico religioso, y por la imposición de cargas tributarias a todas las edificaciones anejas a los Templos y otras destinadas al servicio de los ministros del culto, cuyo dominio el Estado se apropió por sí mismo y sin compensación posible.

Basta esta simple enumeración para poderse afirmar que en este punto, contra todas las razones históricas y jurídicas, la Iglesia ha sido tratada como un departamento administrativo del Estado, disponiéndose arbitrariamente de su patrimonio, necesario a toda sociedad bien organizada y con estabilidad jurídica, como lo es incomparablemente la Iglesia Católica.

EL CATALICISMO GUARDADOR DE LAS ARTES

Por su alta espiritualidad religiosa y civilizadora la Iglesia ha acumulado en sus Templos las más sublimes manifestaciones de la piedad, de la ciencia y del arte y tal cuidado ha puesto en su guarda, que los egregios e imperecederos frutos de todas las artes han podido ser conservados por el Catolicismo en cantidad y en calidad no comparables a análogas manifestaciones del espíritu humano, en los otros órdenes de su actividad, por ser un hecho histórico que no éstas se han producido tan intensamente, ni han sido promovidas con tanto celo, ni el espíritu social ha respondido a ellas con tanta eficacia. En cambio, los monumentos eclesiásticos, catebrales espaciosas o Templos humildes, monasterios célebres o conventos exiguos, que, por los azares de los tiempos han pasado a manos de poder no eclesiástico, hon sido envidiosos o han quedado por completo arruinados. Las mismas bibliotecas del Estado español, a pesar de la nota de incultura que siempre se ha pretendido arrojar sobre la Iglesia católica, están formadas con los fondos de los conventos, los cuales, por lo menos, tuvieron la virtud de reunir y de conservar, en todo tiempo accesible a la cultura pública, lo que el Estado considera ahora como motivo de orgullo y no supo o no quiso atesorar.

La posterior tutela del imponente patrimonio artístico, histórico y arqueológico, que la secular influencia civilizadora de la Iglesia en el pueblo español ha creado y transmitido a nuestra generación para gloria y honor suyos a la faz de todas las naciones, hace necesario, conveniente y justo desposeer, a la Iglesia de su legítima y plena propiedad?

Su derecho ejemplar inspirado por conciencia religiosa y por tradición de cultura, patente en las normas actuales de la Santa Sede en esta materia, que pueden sostener, aún técnicamente, la comparación con las de todo Estado moderno, basta para hacer innecesarios los modos de salvaguarda civil que impone la presente Ley; y en todo caso, a nadie escapa que la coincidencia de un mismo interés civilizador entre Iglesia y Estado, permitía, exigía decorosamente a este el diálogo y la concordia para alcanzar un fin nobilísimo, que lo sería también en sus medios, sino lesionase los derechos y no ofendiese los méritos de la única sociedad universal, como es la Iglesia, que, a pesar de las vicisitudes y errores inevitables de los tiempos y de los hombres, puede reivindicar ante la historia y el mundo contemporáneo su grandeza y superioridad sobre los Estados en la creación y conservación del arte monumental que es gloria de todos ellos.

Si la Iglesia con sus leyes y la conducta de sus instituciones no hubiese logrado, aún en nuestros días, mejores resultados que el Estado con su tesoro cultural propio o arrebatado a la misma Iglesia, muy poco quedaría por conservar o defender. Si el sistema de expropiación establecido por esta Ley, saliéndose de la órbita de la misma Constitución y aún contradiciéndola, fuese el mejor o el único medio de salvaguarda el patrimonio histórico, artístico y arqueológico, no aparecería como exclusiva ejecutoria, ciertamente no envidiable, de gobiernos y parlamentos hostiles y perseguidores.

LOS TITULOS LEGITIMOS DE PROPIEDAD

Además la Iglesia edificó y adquirió por títulos legítimos y propios sus catedrales, Templos y monasterios y todo cuanto en ellos y para ellos se contiene y a su servicio y esplendor está destinado. Por los mismos títulos organizó y conservó sus archivos, museos y bibliotecas, convirtiéndolos en substancia del país donde ejercía su ministerio. Y hoy se la priva de esta propiedad, declarándola pública nacional y condicionándose su dominio y aún su uso eclesiástico en forma que

Adoración Nocturna

La vigilia de las Espigas que se había anunciado para esta noche se celebrará en la Iglesia de María Auxiliadora (Salesianos), la noche del sábado 8 al domingo 9 del próximo mes de Julio.

no respeta debidamente su carácter sagrado.

¿Por qué se ha querido olvidar que toda la tradición histórica y jurídica de España condena esta apropiación y ratifica admirablemente el espíritu y los preceptos del Derecho eclesiástico que, no siendo, como no es, singular teoría de la Iglesia, sino parte no despreciable del mismo Derecho humano objetivo, permanecerá erigido ante la conciencia jurídica del mundo civilizado para condenar el falso e injusto sistema jurídico de esta ley y reclamar su derogación?

Los Templos y todas las cosas consagradas al servicio del culto, determinan un dominio «sui generis», revisten un especial carácter que las afecta a un destino imprescriptible y sagrado, y por ello quedan fuera del usual comercio de los hombres y están favorecidos con especiales franquicias por los legisladores, porque cuanto está destinado a satisfacer una necesidad del espíritu o una exigencia social no tiene base contributiva ni es fundamento de impuesto por no rendir productos lucrativos y por ser de orden superior la utilidad que representa.

El reconocimiento pleno de la capacidad jurídica de la Iglesia y la firmeza de sus derechos sobre el dominio total de su patrimonio legítimo no ha sido jamás desmentido en las antiguas leyes españolas. Sus fórmulas, verdadero cuerpo jurídico tradicional que da testimonio en razón y derecho en favor de la Iglesia como argumento histórico, social y espiritual de los orígenes y desarrollo del patrimonio eclesiástico español, establecen que «todas cosas que son o fueren dadas a las Iglesias por los Reyes o por otros fieles cristianos, de cosas que deben ser de Dios, y doroicamente, sean siempre guardadas y firmadas en juro de la Iglesia y en su poder». Exquisita manera arcaica de proclamar la perpetuidad de las donaciones hechas a la Iglesia que se junta irrevocablemente a la inviolabilidad de su sagrado destino, afirmado por esta ley de Partida: «Lo que es dado para servir a Dios, no debe ser tomado a otro servicio». Y todo ello por el motivo religioso de que los bienes eclesiásticos no se han de malbaratar a fin de que «la Iglesia no sea empobrecida y por ende se amengüe el servicio de Dios, que se ha de cumplir con ellos».

REPLICA A TEORIAS ARTIFICIOSAS

Ante este criterio legal y sentimiento social de todos los siglos, que significa el carácter de completo desapoderamiento, de renunciamiento perpetuo de toda donación religiosa en favor del servicio divino y de la propiedad de la Iglesia, que pueden valer las artificiosas teorizaciones alegadas para justificar esta ley, como «la necesidad de liquidar un pasado histórico durante el cual la Iglesia católica ha estado viviendo dentro de la órbita del Estado y bajo la protección del poder público», la peregrina sutileza de que la confesionalidad tradicional del Estado español daba al culto católico el carácter de un servicio público situado en los fines estrictos del derecho administrativo, o la arbitraria sugestión de que los bienes de la Iglesia fueron donados directamente a la Nación y librados a aquella a solo título de administradora o usufructuaria? Asentir a estas vanas aseveraciones equivaldría a sostener que la historia religiosa de España y el criterio jurídico de su legislación se desentrevieron y plasmaron en la medida precisa para servir de justificativo, en plena revolución anticlerical, al actual despojo del patrimonio eclesiástico, que no es otra cosa en definitiva esta nacionalización de sus bienes, injustificada por el texto constitucional en que se precisan las posibles limitaciones legales de la propiedad, o mejor una verdadera confiscación de su dominio patrimonial, prohibido en todo caso por la Constitución misma.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR diríjase al apartado 31.

SAN RAFAEL Y CORDOBA

Todo el día de ayer, todo el día de hoy, ha estado la Iglesia del Juramento concurridísima.

Del Juramento! Saben bien los malhechores lo que esta palabra significa?

La Iglesia, la visitadísima Iglesia que todos llaman de San Rafael, tiene el nombre del Juramento, porque se ha edificado en el lugar mismo en que el glorioso Arcángel dijo: «Que por Cristo crucificado juraba ser el Arcángel a quien Dios había puesto por Custodio y Guarda de esta ciudad».

Y cuanto le debe Córdoba? Córdoba católica recuerda los tiempos de sequía, los campos agostados, las epidemias asolando la ciudad y recuerda que imploró el patrocinio de San Rafael y la benéfica lluvia descendió sobre los campos, y el cólera, y la gripe y otras epidemias no causaron los estragos que en poblaciones circunvecinas.

Córdoba recuerda terremotos y esos mismos causaron víctimas a cientos en otros lugares y San Rafael intercedió ante Dios y el temblor de tierra no dejó señal dolorosa de su paso.

Acudieron a pedir su amparo los labradores y los industriales y el comercio, los abogados, los notarios, los médicos y sobre todos tendió sus alas.

Córdoba acudió cien veces a sus plantas y el Municipio en nombre de la Ciudad le dedicó fiestas, prometió recordar su protección siempre y han pasado lustros y centurias cumpliendo esa palabra hasta que por el laicismo imperante se creyó desligado el ayuntamiento.

Pero la Ciudad, Córdoba entera, vió y ve en su Angel su custodio, su patrono, quien es Medicina Dei, quien está cerca del trono del Señor.

Córdoba, agradecida siempre con el acto vandálico de anteanoche, ha sentido como una puñalada en el corazón.

Tras la ofensa a Dios en su casa, tras el menosprecio al Custodio ha llevado a cabo hoy,

El desagravio

Unas señoras tuvieron la iniciativa y sin más anuncio que la recomendación hecha anoche desde estas columnas se ha logrado, que al comenzar la fiesta a las diez, no se cupiera en la Iglesia.

Qué hermoso acto! Había allí hombres curtidos en la lucha de la vida, había quien cara al enemigo vió en la guerra muy cerca la muerte, había quien se jugó la vida en cientos de tardes, señoras y niñas, hombres encañecidos y jóvenes que comienzan a vivir, obreros, patronos y en muchos rostros, por las arrugas que hizo el tiempo, caían silenciosas lágrimas de dolor.

Qué hermoso era el agradecimiento de aquellos pobres que pidieron pan y salud en los umbrales de este templo y por la intervención del Arcángel no les faltó ni el uno ni la otra, y con los ojos puestos en el altar, musitaban plegarias tiernas y sencillas y pasaban el rosario una y otra vez! Córdoba, cuyo Pastor, cuyo Obispo acudió ayer tarde a postrarse a las plantas del Angel, ha rendido hoy a éste el testimonio de su devoción en la fiesta solemne, concurridísima, hermosa, que comenzó a las diez.

En el aprisco estaba la Hermandad y en la presidencia el Prior de la Comunidad de Curas Párocos don Emilio Salinas Diéguez, el párroco de San Lorenzo don José Serrano Aguilera, don Rafael Guerra Bejarano (Guerrita), cordobés siempre, don Indalecio García Mateo, el hermano mayor don Mateo Aguilar López, el consiliario don Daniel Aguilera Camacho, el tesorero don Angel Redel.

Celebró el Santo Sacrificio el capellán don José Cañuelo Castro, que tenía de diácono a don Antonio Pérez Arévalo y de subdiácono a don Antonio Campos González.

Una nutrida orquesta actuó en la misa, que terminó después de las 11.

Hermoso acto de desagravios! Fiesta llena de piedad y de amor debe ser y será la mejor preparación para

El acto de mañana

el desagravio preferente, porque es el desagravio del amor con el Amor, es el rendir vasallaje al Dios del Cielo

lo y de la tierra y pedirle que descienda desde su altura infinita para tomar posesión de nuestros corazones, no en acto de deseo espiritual sino corporalmente, Dios y Hombre que visite a la miserable criatura, Sangre de Cristo que con una gotita sola tiene méritos y poder para borrar mil crímenes de mil mundos que a El acudieran con el corazón contrito y humillado.

Nos hemos olvidado del Bien summo, nos hemos olvidado del Amor infinito, y El que no nos olvida, El que no tiene en cuenta vuestras ingratitudes y que pasa por alto vuestras imperfecciones está en el Tabernáculo, está en la Hostia Santa diciendo:

Venid a Mi que soy manso y humilde de corazón y hallareis la paz y el descanso para vuestras almas.

Venid a Mi todos los que me amais y yo os enriqueceré con mis gracias que nunca se marchitan, con mis dones que son frutos de vida Eterna.

Id a Jesús! Id a Jesús por María!

Vayamos todos mañana a San Rafael a comulgar y al dobiarnos de hitos repitamos glosando las palabras de Zaqueo: Señor, yo no soy digno de que me concedais honor tan inmenso como es el de visitar mi casa, modesta; más que modesta pobre en virtudes, falta de tantas y tantas condiciones para que pueda ser aposento adecuado para Vos, más decida una sola palabra, dadme vuestra gracia santificante, y con vuestra Alma me santificaré, con vuestro Cuerpo me salvaré, con vuestra Sangre purísima me embriagaré, con el agna de vuestro costado me lavaré, seré sano y salvo.

Oh buen Jesús oyeme, escóndeme dentro de tus llagas para que aprenda a amarte, para que amándote de todo corazón haga du'ce violencia sobre Ti y logre descender el perdón del cielo sobre mí, sobre mí Córdoba, sobre mi España, dándonos a todos la paz, la ventura que por mediación de vuestra macu'ada y San Rafael os pedimos.

Para reparar los daños

DONATIVOS

La Hermandad de San Rafael es pobre y eso lo saben los hermanos de ella y deben saberlo los que no lo son. El salvaje atentado de anteanoche origina gastos para recomposiciones y arreglos por los daños causados y esta mañana unos devotos del arcángel han hecho unos donativos a la Hermandad para ayuda de esos gastos.

Publicaremos los donativos que se reciban por la Hermandad o en esta redacción, sin que demos forma de suscripción a ello, sino como simple acuse de recibo por parte de la Hermandad.

He aquí las cantidades recibidas:

	Pesetas
Don Luis González Muñoz	5
Manuel Santiago Cárdenas	5
Ramón Redel Sánchez	5
Indalecio García Mateo	100
Francisco Lubán Ariza	5
Daniel Aguilera Camacho	5

LA FIESTA DE HOY

Los gastos originados por la fiesta de hoy, serán abonados por un grupo de señoras iniciadoras del acto de desagravio.

El óbolo recogido hoy en los cepillos, se dedica a las atenciones de la Hermandad en las que hoy ocupan el lugar preferente reparar los daños causados por la bomba.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

— Y DE LA —

BENEFICENCIA PROVINCIAL (Ambos cargos por oposición) ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad, núm. 4
Consulta de 1 a 5 — Teléfono 2361

ACADEMIA INFANTES

Nosquera, 7 y 9. Teléfono 1655

MÁLAGA

EL PORVENIR DE LOS ESTUDIANTES ESTA EN LA CARRERA DE **COMERCIO**

En este Centro de enseñanza se prepara para los tres grados: **Pericial, Profesional e Intendencia**

Seberbio edificio. Profesores técnicos. **MAGNIFICO INTERNADO**

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 10. Sta. Margarita. La misa y oficio son del sábado con rito semidoble y ornamentos rojos.

CULTOS

Jubileo circular de las 40 horas. En Los Dolores.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Junio: Que todos pongan su esperanza en el Corazón de Jesús.

Intención misional: Para que todos pongan su esperanza en el Corazón de Jesús.

Rogaremos en especial para que todos, en el mundo católico y en las Misiones, pongamos nuestra esperanza en el Corazón de Jesús.

Resolución apostólica: Repetir muchas veces la jaculatoria: «¡Sagrado Corazón de Jesús, en Vos confío!»

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las cinco.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Junio:

Día 11. Domingo de la Santísima Trinidad, don Tobías Vargas.

Día 13. San Antonio de Pádua, don José M. Gallegos Rocafull, Canónigo Lectoral.

Día 15. Fiesta del Corpus, el señor Gallegos Rocafull.

Día 16. Triduo eucarístico. Por la tarde, don Mariado Ruiz Calero, Canónigo.

Día 17. Por la tarde, Triduo eucarístico, don Mariano Ruiz Calero.

Día 18. Por la mañana, don Tobías Vargas Sáenz, Canónigo Penitenciaro.

Día 18. Por la tarde, don Mariano Ruiz Calero.

Día 23. Fiesta del Sagrado Corazón, don Vicente Ledesma, Canónigo.

Día 24. San Juan Bautista, don Rafael García Castro, Beneficario.

Día 24. San Pedro y San Pablo, don José M. Gallegos Rocafull, Canónigo Lectoral.

Trinitarios. — Solemne novenario que la comunidad de RR. PP. Trinitarios (Padres de Gracia) en unión de la Tercera Orden, Pia Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia, celebrará en honor de la Santísima Trinidad durante los días 3 al 11 de Junio.

Todos los días por la mañana a las nueve misa solemne. Por la tarde a las siete los ejercicios de la novena con manifiesto, cánticos, rosario, trisagio solemne, bendición y reserva, terminándose con el Himno Trinitario.

Los sermones del novenario están a cargo del R. P. Superior de los Trinitarios.

El día 11, festividad de la Sma. Trinidad, a las ocho, será la misa de comunión general para los terciarios y cofrades de la Pia Asociación con escogidos motetes cantados, y a las diez, la función principal con misa solemnisima y Panegírico, a cargo del R. P. Superior de los Trinitarios.

Toties Quoties: Por concesión de S. S. Pio X, de feliz recordación, todos los fieles que, confesados y comulgados, visiten esta Iglesia desde el medio día del 10 hasta la media noche del 11 de Junio podrán ganar indulgencia plenaria en forma de Porciúncula, aplicable a las almas del Purgatorio.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia a los fieles que acudan a estos cultos.

Nota.—En todas las misas del día 11 se dará la Absolución general con indulgencia, y por la tarde, se hará la Visita de Altares y Procesión por el interior del templo.

Capuchinos (Asociación de Nuestra Señora de las Tres Ave Marías).— Los cultos de este mes, se celebrarán el día 11.

Los de la mañana (misa de comunión general), serán a las ocho.

Los de la tarde, exposición mayor, trisagio a la beatísima Trinidad, coronita a la Virgen, ejercicios de las Tres Ave Marías, cánticos, plática y Reserva de S. D. M., a las seis.

Acción Popular

Estando próxima la fecha para la rectificación anual del Censo Electoral, se ruega a los simpatizantes con el ideario de Acción Popular que no estén incluidos en el mencionado censo, o que estándolo, tengan sus nombres o apellidos equivocados, así como la edad o domicilio, se pasen por nuestras oficinas, Ramírez de Arellano n.º 4, para indicarle los datos que nos tienen que facilitar, para nosotros en su día encargarnos, de hacer dichas inclusiones o rectificaciones.

EL COMITÉ

Un millar de películas

XXXIII

«Labios sellados». Tema dramático, crudo y vehemente. La redención moral de un ladrón de antecedentes bastante oscuros se consigue plenamente. Moralmente, la cinta se salva en su argumento.

«La del Soto del Parral». Es limpia moralmente, pero en la interpretación es pésima, y floja en lo demás.

«Ladrones». Cinta de Laurel y Hardy, a mi rabie en todos los sentidos.

«Lasca de Rio Grande». Aunque atenuado, el fondo de la película no es recomendable. Y sobran algunas escenas efusivas. Lo demás, son escenas de la vida mejicana y americana, con galopadas, tiros y otros excesos.

«La que odiaba a los hombres». No es nueva ni buena. Las escenas fuertemente pasionales se desarrollan en un ambiente de realismo muy crudo. No es recomendable para la gente joven.

«La legión de hombres sin alma». — La obsesión de conseguir trucos espeulizantes y macabros ha hecho que dejen a la micra en paz, porque el problema de lo que son esos seres es tan exterior y está tan poco difundido, que no se roza con el dogma.

«La legión del ocaso». — Una película más del Oeste, con su ambiente típico, situaciones exageradas, pero no exentas de gracia. No ofrece reparos.

«La legión de los condenados». — Película de aviación. Es falsa. Complicada, pobre de asunto y en su primera parte hay escenas estrambóticas y reprobables.

«León de Sociedad». Comedia grata por su fino humorismo y su limpia moral.

«Lejos de Broadway». Si nuestros escrúpulos acostumbrados no nos hicieran mirar con justificada prevención esas entreveraciones de la vida nocturna mayorquina, endémicas en las películas de procedencia yanqui, nada tendríamos que censurar en un idilio de dos que llegan a casarse poco menos que jugando y concluyen por estimarse mutuamente, reafirmando su legal unión.

«Letra y música». Película de ambiente universitario y deportivo. Frívola, con escenas atrevidas y bastante ligeras de rapa.

«La ley del harén». Es una novela de amor. La acción, a base de la adaptación de la europea a vivir en el ambiente musulmán. El tono, dramático y sentimental, con el desenlace de rigor. Algo defectuosa es la técnica y no poco el diálogo. La película pesa por su languidez, sin que la eximia de ello la amenidad de la música. En el aspecto moral, salvando algunas escenas, es aceptable.

«Lo apuesto todo». Comedia que con repetición incansable produce la industria americana. Abundan las escenas escabrosas.

«El Lobo». Asunto demasiada escabroso. Ambiente de cabaret.

«Loca de atrás». Divertida, agradable, fácil y sana comedia.

«La loca aventura». El argumento deriva por derroteros peligrosos, haciéndose en su desenlace absolutamente reprobable.

«Lo apuesto todo». Comedia que con repetición incansable produce la industria americana. Abundan las escenas escabrosas.

«El Lobo». Asunto demasiada escabroso. Ambiente de cabaret.

«Loca de atrás». Divertida, agradable, fácil y sana comedia.

«La loca aventura». El argumento deriva por derroteros peligrosos, haciéndose en su desenlace absolutamente reprobable.

«Lo apuesto todo». Comedia que con repetición incansable produce la industria americana. Abundan las escenas escabrosas.

«El Lobo». Asunto demasiada escabroso. Ambiente de cabaret.

«Loca de atrás». Divertida, agradable, fácil y sana comedia.

«La loca aventura». El argumento deriva por derroteros peligrosos, haciéndose en su desenlace absolutamente reprobable.

«Lo apuesto todo». Comedia que con repetición incansable produce la industria americana. Abundan las escenas escabrosas.

«El Lobo». Asunto demasiada escabroso. Ambiente de cabaret.

«Loca de atrás». Divertida, agradable, fácil y sana comedia.

«La loca aventura». El argumento deriva por derroteros peligrosos, haciéndose en su desenlace absolutamente reprobable.

«Lo apuesto todo». Comedia que con repetición incansable produce la industria americana. Abundan las escenas escabrosas.

«El Lobo». Asunto demasiada escabroso. Ambiente de cabaret.

Magisterio

Se destinan provisionalmente a los maestros: don Torcuato Peral Hernández, de Baena a Gibrejar (Granada) y don Francisco Garrido Rodríguez, de Rute a Loja.

—Ha cesado en la 1.ª escuela de párvulos de Baena doña Manuela Gámez Fernández.

Padres!

La enseñanza de la Religión se ha suprimido en la escuela enviada a vuestros hijos a los catecismos parroquiales

Hacienda

Pagos para mañana: Don José López de la Manzanara, señor habilitado de Carabineros, inspector especial de aduanas y comisiones gestoras de los ayuntamientos de esta provincia referentes a la décima de paro forzoso, sobre industrial y territorial.

RADIO

LA MEJOR MARCA DEL MUNDO:

RADIO CORPORACION AMERICA

Modelo R-70, 7 válvulas 900 ptas.
> R-73, 8 > 1.150 >
> R-74, 10 > 1.350 >

GRANDES EXISTENCIAS
R. C. A.

Agente exclusivo, autorizado por SICE.

Felipe Jiménez

GONDOMAR, 10

Pida una audición, sin compromiso

Al Circulo de la Amistad

Se ha ofrecido un álbum que las Diputaciones Andaluzas constituidas en Asamblea Regional para la discusión y aprobación del Estatuto Andaluz al Circulo de la Amistad en cumplimiento de acuerdo adoptado por dicha Asamblea a petición del Presidente de la Diputación de Córdoba por la amable y reconocidísima hospitalidad de dicho Circulo al ceder con gran desinterés los locales del mismo para celebrar todos los actos de dicha Asamblea durante los días que tuvo lugar.

Esta verdadera obra de arte ha sido ejecutada por el artista cordobés don Rafael Soldavilla, verdadero maestro del repujado y policromado de cueros digno de ser citado porque al ensalzarse se ensalza a Córdoba, justo es que le felicitemos como asimismo a la Diputación de Córdoba al encomendar tal trabajo a artista de las relevantes condiciones del señor Bernier.

La cubierta del álbum de la Asamblea Regional ya expresado es de cuero repujado y policromado, son figuras tenantes del escudo, de Andalucía una Minerva y un obrero. Tiene ocho clavos de plata y dos broches reproduciendo los aldabones de la Puerta del Perdón de la Catedral de Córdoba.

Las hojas que encabezan la relación de representantes de las ocho provincias están ejecutadas en pergamino miniado con tracería mudejar y tiene además de su escudo correspondiente una representación del monumento más característico de cada una de ellas.

Enrique Villegas

OCULISTA

Consulta diaria de 1 a 5.—Telf. 1337
SAN FELIPE, 9. CORDOBA

NOTAS DE LA PROVINCIA

UN HOMBRE MUERTO

Telegrafían de Montemayor que sobre la aguja de entrada, banda Montilla, se ha encontrado el cadáver de un hombre, seccionado por la cintura, suponiéndose que haya sido arrollado por el tren 506.

RECLAMADO

Ha sido detenido en Lucena Francisco González Sánchez (a) Salmorón, que estaba reclamado.

ESCANDALO

En Luque fueron detenidos Salvador Arjona Ortiz y su hija María Josefa Arjona Luque y yerno Francisco Jiménez Rabadán, por escándalos y amenazas.

Cine Góngora

Hoy viernes 9 de Junio de 1933.—Sesión continua desde las 8'30 en la terraza. PRECIO UNICO 1'00 peseta. Localidades sin numerar. Cambio diario de programa. La divertidísima película Stella, «HAY QUE CASARLOS», por la incomparable estrella ANNY ONDRA, en una de sus mejores creaciones. — Mañana sábado: «LA CONDESA DE MONTECRISTO», por BRIGITTE HELM, la Venus alemana.—Domingo: La deseada, película «EL TIENENTE DEL AMOR». (El mayor éxito de la temporada inaugural) por GUSTAV FROLICH.

De Sociedad

Mañana Santa Margarita son los días de las señoras y señoritas Be monte y F. de Córdoba, Coll de Ullastres, Cacho Barquero, Cruz Jiménez viuda de Cacho, Fernández de Córdoba viuda de Ortega, Juliá Rodríguez de López Conte, Martín de Orellana, Rodríguez Molina y Valdelomar.

También lo son de doña Josefa Bejarano Bejarano y de doña Emilia Bajor Moreno.

—Anoche a las once en el campo del Tennis Club, se celebró una verbena que estuvo concurridísima. Allí acudieron lindas muchachas de nuestra buena sociedad, unas con traje de noche, otras de gitanas y todas luciendo sus encantos y graces.

Hubo las diversiones propias de esta clase de fiestas y a las dos de la mañana hubo una buñolada en la que se hizo derroche de buen humor. Entre las señoras concurrentes recordamos a las de Baraibar, de Ornila, de Sánchez Barcaiztegui, de Iznardi (don Rafael), de Cruz Conde (don Juan), de Murga, de Iznardi (don Emilio), de Molina, de Santamaría, de Salas Vacas, de Shaw, de Canals, de García Calleja y de Alcalá Zamora.

Había un plantel de lindas señoritas y entre ellas las bellísimas: Angelines de la Puente, Blanca Duclós, Blanca Cruz Conde, Lolita y Esperanza Ornila, María, Pilar y María del Carmen López Huici, Bustillo, Carmen Lequerica, Amalia Gómez, Pepita Molina, Carmen Mariñas, Celia Díez, Concha Salas, Molina, Lolita Delgado, Purita Fragero, Sisi Iznardi, Conchita Baraibar, Anita Alcalá Zamora, María González Clementson, Carmen de la Puente, Lolita Giménez de la Cruz, Anita y Lola González, Josefina, Esperanza Murga, Pepita Fernández Castillejo, Padilla, Angelita Fernández de Mesa, Carmen Cruz Conde.

Señores Iznardi, Sánchez Barcaiztegui, Cruz Conde, Carbonell, Lanzarote, Giménez de la Cruz, Ferrer, Molina Abela, Gordillo, Villegas, Santalla, Cortés, Rodríguez Cerezo, Giménez Ruiz, Taboada, Hohn, Magurree, Bustillo, González, Algarrá, García Romero, Hernández, Muñoz, Doñaire, Fragero, Rivas, Santamaría, Shaw, Simón, Vázquez, Lara, Usano, Alcántara, Fernández Castillejo, Alarcón, Canals, Salas.

El domingo habrá partido de tennis con equipos sevillanos y cordobeses y luego banquete en el Circulo de la Amistad.

Se espera gran animación en los mismos.

—A consecuencia de un cólico hepático, guarda hoy cama el marqués de Boil.

Católicos:

Presna.

Presna.

Presna...

¡No olvidéis este llamamiento!

Y no olvidéis que todas las organizaciones modernas son vanas y caducas, si no se las apoya con prensa.

¡Y los católicos españoles de hoy tienen mucho que organizar!

Por eso tiene que sostener mucha prensa.

¡No olvidarlo!

L. V.

La situación de España, vista por prohombres políticos

La pluma ágil y vibrante de Enrique Marín, nuestro querido compañero el secretario general de «Prensa Española», acaba de lanzar a la publicidad «El Momento de España», obra documentada é interesante, que obtendrá el éxito a que es acreedor la pericia de su autor, sus conocimientos y su prestigio literario.

A través de la visión de Alba, Melquiades Aivarez, Besteiro, Calvo Sotelo, Carabias, Castriello, Companys, Marcelino Domingo, Fedec, Franchy Roca, Gil Robles, Goicoechea, Diego Hidalgo, Largo Caballero, Lerroux, Marañón, Martínez de Velasco, Nin, Ossorio y Gallardo, Pildain, Fernando de los Ríos, Conde de Romanones, Unamuno, Vallina y Ventosa, la obra se desarrolla, y el lector va conociendo la diversidad del panorama político y social de nuestro país, con las opiniones de hombres de tan destacado é indudable relieve,

Empresa SAGE

Jesús María n.º 8.—Teléfono 2165

«El Momento de España» debe ser conocido por todos los que sienten en la obra presente la inquietud y la emoción propias del interesante periodo en que vivimos.

El público y la crítica han acogido la obra de Marín con verdadero entusiasmo.

Está de venta en todas las principales librerías, al precio de cuatro pesetas ejemplar.

Noticias

ACCION POPULAR

La conferencia anunciada para mañana en el Centro de Acción Popular, ha sido suspendido por el gobernador civil en virtud de órdenes recibidas para que no se celebre acto alguno político mientras no se solucione la crisis.

AUTORIZACION

Vista la instancia y examinados los documentos remitidos por la Sociedad Agrícola de Peñarroya al objeto de obtener autorización para concertar contratos de arrendamiento colectivo, y no existiendo en ninguno de los documentos presentados contradicción alguna con lo legislado sobre esta materia, el Ministerio ha acordado aprobar los estatutos que para tales fines ha presentado la Sociedad de referencia y autorizar a ésta para concertar dichos contratos con las ventajas que concede el decreto de 19 de Mayo y Reglamento de 8 de Julio de 1931, elevados a ley en 9 de Septiembre del mismo año.

CADÁVER

Ayer fué hallado el cadáver de una mujer en un sembrado de la «Granja Eulalia».

Avisado el Juzgado procedió al levantamiento del mismo, resultando hallarse en estado de descomposición.

Por su indumentaria se cree tratarse de una mendiga que penetrara allí para descansar, sorprendiéndole la muerte.

No ha sido identificada.

Se ha dispuesto que el carrero urbano don José Morente Garrido, que disfruta el haber anual de 3.500 pesetas, afecto a la Cartería de la subalterna de Rute, pase a su instancia a situación de jubilado, por imposibilidad física, con el haber pasivo anual de 2.800 pesetas, cuatro quintos del que disfruta en activo, que percibirá por la Cartería mencionada.

MINERA

Por don Juan Valenzuela y Malo de Molina, vecino de Sevilla, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia, fecha 1 de Junio de 1933, solicitando se le concedan 20 pertenencias de la mina denominada «Valdeinfierno», de mineral hulla, sita en el término de Hornachuelos.

DETENIDOS

Hasta que se resuelva lo procedente han pasado a la cárcel a disposición del Gobernador civil, Antonio García Leiva, Emilio Espejo Canales, Rafael Lucena Arenas, José Barbero Romero, Francisco Salas García, Antonio Morales García, Juan Ruiz Sánchez, José Cano León, Francisco Egea López, José Morales Redondo, José Toscano Villatoro y José Orts Pérez.

Las detenciones son a causa de las bombas.

Antes de hacer sus compras, compruebe si se anuncia en

EL DEFENSOR

alguno de los productos que desea y prefíralo a los demás

Fábrica de conservas

"SUR"

MERMELADAS

BONITO CHICO en ACEITE
TOMATE al NATURAL

SALSAS AMERICANAS
JALEAS de VINOS

Representante en Córdoba: D. Fermín Cremades Gómez
TELÉFONO 1250

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA
Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta.

Cuatro por 100 interior.	66'80
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	00'00
Id. id. 5 por 100	88'50
Id. id. 6 por 100	101'00
Banco de España.	550'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	192'50
Francos.	46'20
Libras esterlinas.	39'70
Dólares.	9'73

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio máximo	46'25
Id. id. mínimo	46'15
Libras cambio máximo	39'75
Id. id. mínimo	39'55
Dólares cambio máximo	9'74
Id. id. mínimo	9'72
Interior 4 por 100 viejo	00'00
Id. 4 por 100 nuevo	66'80
Exterior 4 por 100	81'10
Amortizable 5 por 100, 1920	92'00
Id. 5 por 100, 1917	86'30
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100.	00'00
Id. id. 5 por 100	88'50
Id. id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	550'00
Idem de Tabacos	192'50
Idem del Río de la Plata	70'00
Idem preferentes Azucarera	00'00
Idem ordinarias	40'00
Idem f. c. Norte de España	202'50
Idem M. Z. y A.	177'25
Banco Hispano Americano.	000'00

Política

«La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente: Disponiendo elecciones para antes del 15 del actual, para la formación del jurado mixto de la propiedad rústica en Fuente Obejuna.

Decreto implantando los servicios del notariado de Cataluña de acuerdo con lo solicitado por la Generalidad. Aprobando la propuesta del tribunal de oposiciones a plazas del ministerio fiscal. Comprende 34.

El número uno es don Eduardo Haya.

Confirmando el fallo del tribunal de honor dictado en Málaga contra el teniente coronel de carabineros don Tomás Pérez Navarro.

Resolviendo las reclamaciones contra deslinos del segundo escalafón. Ingresos en carabineros. Nombrando el comité de la junta anticancerosa.

Feria

En el ministerio de Estado han facilitado una nota que dice que la feria nacional de Noruega, se celebrará del 16 al 23 de Julio.

Huelga

Salamanca.—Los pastores han secundado la huelga agrícola.

Incendio

Cádiz.—En Villamartin los campesinos han incendiado las máquinas.

De un municipio

Oviedo.—En Salas el pueblo se amotinó, echando del ayuntamiento al alcalde y concejales y entregando las llaves a la guardia civil.

No te olvides JAMAS al comprar cualquier cosa que hayas visto anunciada en tu periódico, de advertir que si la compras es precisamente porque el anuncio te ha animado.

Noticias de crisis

En Palacio

A las diez menos cuarto llegó a Palacio el Presidente con sus ayudantes.

Santaló

Poco después llegó Santaló, jefe de la minoría de la Esquerza catalana, que había llegado a Madrid en avión. Este catalanista dijo que la crisis había causado sorpresa en Barcelona, donde no era esperada.

Es natural.

Después de la visita de Maciá gestionando y consiguiendo unos millones (quince), para Cataluña, lo que interesaba a la Esquerza es el envío de esos millones y la concesión de prerrogativas que se le otorgaban en pago del quorum.

Al salir dijo Santaló que la entrevista con el Presidente había sido cordial.

Estuvo con él amable, (como iba a estar!).

Después le dije que la opinión unánime de la minoría, fiel reflejo del país, (palabras de Santaló que demuestran que para la Esquerza no hay más opinión que la suya) era continuar la obra revolucionaria, superándola.

Aconsejó un Gobierno de izquierdas con la colaboración íntima de todas las fracciones políticas y sin excluir a los socialistas.

La Orga y la A. R.

Llegaron después Ruiz Funes, de Acción Republicana, y Gómez Paratcha, de la Orga.

Este aconsejó que continúen las actuales Cortes, con orientación francamente izquierdista.

El Gobierno debe ser de concentración republicano socialista, dando entrada a otros elementos, siempre que pertenezcan a partidos que votaron las leyes de la Constitución.

Ruiz Funes, azañista, creía que deben continuar las Cortes actuales, confirmando en su cargo al Presidente.

El nuevo Gobierno debe ser de iguales bases del actual, con fuerzas de igual dinamismo y en el caso de ampliar su composición que sea con elementos de otros partidos izquierdistas.

Maura

Al salir Maura de Palacio dijo que no le importaban poco ni mucho las personas.

Lo que sí quería es que el Gobierno tuviera más contenido espiritualista, que contribuyera con el Parlamento a restablecer la normalidad.

Para ello estimaba necesario un Gobierno de amplia concentración republicana, pero excluyendo de él a los socialistas.

La derecha republicana que él dirige, quedará fuera del Gobierno.

La persona que presida el Gobierno debe coincidir con estas ideas y es lo mejor que no pertenezca a ningún partido político.

Además deben disolverse las Cortes actuales por haber cumplido su misión.

Franchy

En representación de los federales acudió a Palacio el señor Franchy Roca.

Propuso la formación de un Gobierno que hiciera viable la continuación de las Cortes actuales.

Este Gobierno debe estar formado solo y únicamente por republicanos. Los socialistas deben ayudarle con su benevolencia.

Si no entran los socialistas y se requiere el concurso de los federales, estos pondrán condiciones para prestarlo.

Castriello

Es el actual jefe del partido progresista, al que pertenece Alcalá Zamora. Pueden continuar estas Cortes, dijo, y formarse un Gobierno de amplia concentración, exclusivamente con republicanos.

Si se disuelven las Cortes debe formarse un Gobierno que presida las elecciones, formado incluso por socialistas, para contribuir solo al cumplimiento del libre plebiscito originario del régimen.

Preguntado si en el segundo caso colaborarían los progresistas, contestó que sí.

Iranzo

Del servicio de la república, aconsejó un Gobierno de concentración republicana, con los socialistas en la oposición.

Deben continuar las actuales Cortes.

Botella

Botella Asensi, por la izquierda r. s., dijo al Presidente que debía resolverse la crisis acentuando la política izquierdista consumando la obra revolucionaria.

Para esto deben asumir el poder los socialistas y asegurar la colaboración de los demás para garantizar las elecciones.

Se ha de terminar la obra iniciada, pero procurando no exceda la duración de estas Cortes.

Más consultas

Para esta tarde están citados Ossorio Gallardo, Maraño, Ortega Gasset, Sánchez Román y Hurtado.

En los pasillos

En los pasillos toda la mañana ha habido gran animación comentándose lo que aconsejaban los consultados que iban al Congreso a dar cuenta a sus minorías de las entrevistas con el Presidente.

Los dimisionarios

A mediodía se reunieron en la presidencia los ministros dimisionarios. Salieron juntos los socialistas y Zulueta.

Prieto dijo: Cuidado con los gestos que se nos espía.

Albornoz dijo: Nos hemos reunido para cambiar impresiones.

Los últimos en salir fueron Azaña y Casares.

Azaña dijo:

—Que hacen ustedes aquí?

Aquí no se guisa nada.

Casares dijo: Los muertos no hablan.

Prensa

«El Liberal» dice que no por esperada deja de ser dolorosa la crisis.

«El Socialista» dice que los trapos viejos no se deben sacar a la calle cuando se acaban de escuchar los ecos de una fiesta.

«El Sol», como es natural, considera insustituible a Azaña.

«La Libertad» dice que se ha abierto un cauce a la revolución.

«El Debate» dice que el país debe estar satisfecho por la crisis.

Aunque no se remedie la situación, el país se muestra contento de verse libre de un dogal que dos años le ha estado asfixiando.

Pide la disolución de las Cortes.

«Ahora» cree que las Cortes deben acabar su labor legislativa y disolverse.

Por Besteiro

En el salón de conferencias, animación.

Allí vimos a Prieto, Guerra del Río, Teodomiro Menéndez, Lara y otros.

Guerra del Río decía que debe formarse un gobierno presidido por Besteiro, y si no es posible, por Sánchez Román, de concentración republicana, para la aprobación de varias leyes fundamentales y aprobadas éstas dar el decreto de disolución a Lerroux.

Los diputados comentaban con apasionamiento las consultas.

Algora

Humorísticamente Algora habló diciendo entre bromas y veras algunas verdades.

—Estoy extrañado, decía, de no haber sido llamado a consulta todavía.

Tampoco lo ha sido Royo Vilanova, y representamos más ante la opinión que Ossorio, que solo representa la aspiración a Presidente del Tribunal de garantías y los enchufes de su hijo.

Más que Maraño que es el diputado que ha pronunciado como discursos en el Parlamento los monosílabos si y no, y además ya no es diputado.

De Unamuno no digo nada, porque este siempre dice generalidades.

Ahora bien, como se forme un Gobierno como el actual, con los socialistas, se van a levantar hasta las piedras de la calle.

Las palabras de Algora han sido muy comentadas.

Cine Góngora

INAUGURACION DE LA TERRAZA

Mejorado el tiempo anoche se verificó la inauguración de la terraza del Cine Góngora.

En la misma se celebrarán los espectáculos durante el verano.

Su amplitud y comodidad hará que en este teatro se reúna el distinguido público cordobés a disfrutar de una temperatura agradabilísima.

Se exhibió la película «Erase una vez un vals», que gustó mucho.

El público salió satisfecho del espectáculo.

Ossorio

A las 4'20 llegó esta tarde Ossorio a Palacio y diez minutos después el Presidente.

Ossorio se enteró de las consultas de la mañana.

Se extrañó de que Ruiz Funes hubiera dicho que el Presidente de la República había coincidido con él en la continuación de las Cortes.

Al salir Ossorio dió una nota muy suya.

Dijo que la república del 73 cayó por inestabilidad de sus órganos.

La del 31 ha tenido éxito su estabilidad.

Hay que aunar los esfuerzos de todos y formar una fuerte concentración de izquierdas, parecida al Gobierno provisional.

El apartamiento de los socialistas debe ser en momento adecuado.

Hay que excluir las derechas hasta que se estructuren.

Si esto no se logra debe formarse un Gobierno de izquierdas, si hay quien se preste a ello.

Si no, debe seguir Azaña con la mayoría que le acompaña ahora.

Más consultas

Han sido llamados a Palacio para evacuar consultas don Melquiades y Alba.

El Presidente ha encargado al jefe de su gabinete de prensa que hable con don José Sánchez Guerra sobre la tramitación de la crisis.

Sánchez Román

Este dió a la salida una nota diciendo que la realidad del momento actual exige una política de restablecimiento del principio de autoridad y de la disciplina social, que sirva de estímulo y confianza económica bajo las garantías de equidad en las relaciones entre el capital y el trabajo.

Propone un Gobierno de concentración republicana, excluyendo a los conservadores y con los socialistas en los puestos que buenamente se les ofrezcan, si quieren colaborar.

Si no quieren los puestos que les ofrezca el país, debe formarse un Gobierno de partidos republicanos, con programa completo.

Sánchez Guerra

El jefe de prensa al regresar de casa de Sánchez Guerra, manifestó que le había encargado transmitiera su saludo al Presidente ya que no podía ir en persona a darle su consejo por su dolencia.

Sánchez Guerra elogió las aptitudes de Alcalá Zamora y dijo que piensa que dará a la crisis una solución adecuada en beneficio de España.

«Abandonar al periódico católico negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.»

CARDENAL HARTMANN.

La Casa "ALFA"

de máquinas para coser, traslada su Exposición y Venta, a la calle Mariana Pineda, 1 (TENDILLAS)

Cartelera

Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—Cine. «Noticiero FOX» y «La conquista del monte Kamet».

DUQUE DE RIVAS.—Cine. Luchas grecoromanas femeninas.

CINE GÓNGORA.—Cine. Sesión continúa desde las 8'30 de la noche. «Hay que casarlos».

Librería Católica

del Sagrado Corazón
Gondomar 10 • Tel. 2365—CORDOBA

El Crucifijo

Palabras actuales y eternas

Más nosotros debemos gloriamos en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo, en Quien está nuestra salud, nuestra vida y nuestra resurrección, El cual nos salvó y libertó.—SAN PABLO.

Al mandar a vuestros niños a la escuela, colgad sobre sus pechos el signo de vuestra Redención

Prensa católica

La finalidad concreta y práctica de la campaña de 1933, es la siguiente: «Que no quede una familia católica sin prensa católica».

En las actuales circunstancias, es lo que hay que procurar con todo interés y ahínco.

¿Revistas o diarios?

Preferentemente, diarios.

Dadme un diario católico en cada familia católica y todo lo demás vendrá por añadidura.

Pero donde se pueda, revista y diario y mejor que uno, dos diarios católicos, el provincial y el nacional.

En resumen. Como aspiración, como ideal. «El diario católico en toda familia católica.»

Como programa mínimo. «Ninguna familia católica, sin prensa católica.»

SE ARRIENDA

un piso principal compuesto de siete habitaciones, cuarto de baño, cocina, despensa y cuarto de pila. También se arrienda, próximo a las estaciones de ferrocarril, un amplio local propio para almacenes, bodegas, graneros o cosa análoga. Razón: Avenida de América, Garage «San Rafael», de 10 a 1 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde.

Horario de trenes

ESTACIÓN CENTRAL. Trenes para Sevilla:

Salida: Mensajero de Aranjuez 2'25
Expreso de Madrid, 6'26.
Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'30.
Rápido Barcelona-Valencia, 11'31.
Correo de Madrid, 12'30.
Rápido de Madrid, 18'3.
Omnibus Córdoba-Sevilla, 19'10.
Trenes hacia Madrid:
Salida: Expreso de Sevilla, 0'20

Mensajero de Aranjuez, 2'30.
Omnibus a Menjíbar, 7'50.
Rápido de Sevilla, 11'35.
Correo, 17'27.
Rápido Barcelona, 18'10.
Omnibus a Menjíbar, 19'45.
Expreso de Algeciras, 23'45.
Trenes de la línea de Madrid:
Llegada: Mensajero Aranjuez, 1'55
Expreso Madrid-Algeciras, 5'5.
Expreso Madrid-Sevilla, 6'11.
Corto de Menjíbar, 9'20.
Rápido Barcelona-Valencia, 11'21
Correo de Madrid, 12.
Mercancías con viajeros de Alcazar, 16'25.

Rápido de Madrid, 17'53.
Corto de Menjíbar, 20'10.
Trenes de la línea de Sevilla:
Llegada: Expreso a Madrid, 0'29.
Mensajero a Aranjuez, 1'50.
Omnibus de Sevilla, 10'10.
Rápido a Madrid, 11'25.
Correo, 16'57.
Rápido a Barcelona, 18'2.
Mercancías de Posadas, 18,54.
Corto de Sevilla, 20'55.

LÍNEA DE MÁLAGA

Salidas: Expreso de Algeciras, 5'25
Omnibus a Málaga, 9.
Correo, 12'35.
Corto a Puente Genil, 18'20.
Llegada: Corto de Puente Genil, e las 10'20.
Correo, 16'50.
Omnibus, 20'20.
Expreso, 23'25.

LÍNEA DE ÉCJJA

Salida: Mensajero, 4.
Correo para Marchena, 12'45.
Llegada del correo, 17'2.
Idem del Mensajero, 18'50.
Otro Mensajero, 0'50.
ESTACIÓN DE CERCADILLA.
Salida: Mercancía con viajeros para Ecija, 18'50.
Idem, idem, Marchena, 7'30.
Entrada: Idem de Ecija, 9'35.
Idem de Marchena, 22'25.

LÍNEA DE BÉLMEEZ

Salida: Correo, 17'30.
Omnibus, 7'5.
Llegada: Correo, 10'15.
Omnibus, 19'55.

CASANA-DENTISTA. Marqués de Boil, 2 - CORDOBA.

EXHALADOR WOLF

Registrado y bajo la protección del ministerio de Comercio, Trabajo e Industria, como clase 33 del Nomenclator Técnico Oficial Español.

CALIENTA = HIGIENIZA = PERFUMA = CONFORTA

Cura disnea, descongiona bronquios

EXHALADOR WOLF exhala en todo lugar deleitosas y balsámicas exhalaciones, transformándolo en verdadero edén de bienestar, produciendo gratas sensaciones espirituales.

ATRAE Y SUBYUGA AGRADABLEMENTE.

Con su uso los espíritus tristes y abatidos por dolorosas circunstancias de la vida, tornánse alegres y optimistas.

ES EMINENTEMENTE HIGIÉNICO, SALUTÍFERO E INOFENSIVO, CALIENTA Y CONFORTA DELICIOSAMENTE. Reune en sí excepcionales y raras virtudes para la aplicación de varios usos de utilidad pública.

El que desee estar SANO, ATRAER A SUS AMADOS, AUMENTAR SU CLIENTELA O CONSERVAR SUS GRATAS RELACIONES SOCIALES, verán plenamente satisfechas sus aspiraciones usando este ORIGINAL Y BENEFACTOR EXHALADOR WOLF, ÚNICO EN TODO EL ORBE.

Estuche metálico con 100 EXHALADORES WOLF, con soporte para su fácil uso y manejo: Ptas. 24,50 por giro postal sobre monedero o letra de fácil cobro.

Se envía a todas partes del mundo bajo paquete asegurado, franco portes.

DIRECCIÓN ÚNICA PARA SOLICITUDES:

Martz-Exhalador

Apart. C.º Central 935

MADRID-ESPAÑA

Martin de los Heros, 83, 1.º drcha.

Almacenes Porras Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficinas y Despacho Detail:

PÉREZ GALDÓS, 3

Teléfono 1558

Almacenes:

COCE DE OCTUBRE

CORDOBA

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Mayo de 1933

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor «HABANA», saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander, el 25 de Mayo, de Gijón el 28, y de Co-ruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva-York al regreso. Próxima salida el 25 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico - Venezuela - Colombia

El vapor «MAGALLANES», saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Mayo, de Valencia el 21, de Málaga el 22 y de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fva.), La Guayra, Puerto Cabello, (fva.), Curacao (fva.), Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal. Próxima salida el 24 de Junio.

Extensión al Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor «CRISTÓBAL COLÓN», saldrá, salvo variación, de Barcelona el 16 de Junio para Tarragona (fva.), Valencia, Alicante (fva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

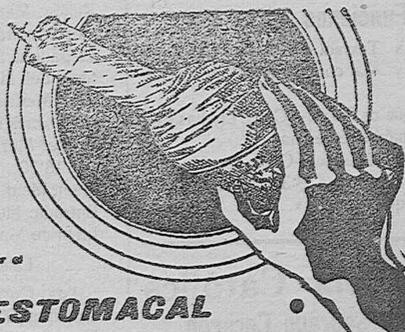
Línea del Mediterráneo Nueva-York-Cuba - Centro América

El vapor «MARQUÉS DE COMILLAS», saldrá, salvo variación, de Barcelona y Tarragona el 16 de Mayo, de Valencia el 17, de Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20 y de Vigo el 22, para New-York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona; y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 3.



Estómago
Intestinos

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Reumatol. SAIZ DE CARLOS - Para combatir el reumatismo, gota, artritis, obesidad, arterio-esclerosis, etc. Disuelve y elimina el ácido úrico, activa la circulación, quita el dolor, calma los nervios, camufla la orina, que, si es turbia, se vuelve clara y transparente.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL

DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN

A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio de Morales, 6

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad



La Unión y el Pénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1846

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. --- Seguros contra Incendios.

Seguros de Valores --- Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.

Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera

(Edificio propiedad de la Compañía).

Talla --- Restauraciones



Dorados --- Papeles pintados

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 7'50

Año 30

El Defensor de Córdoba

Número suelto 10 cts

Atrasado 25

FUNDADO EN 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.-Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante eija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el por 40, 100 sobre el precio de tarifa.

GUIA DEL TURISTA

OFICINA DE INFORMACIÓN DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO, GRAN CAPITÁN. 1º

En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades españolas, inglesas y francesas.

Horas de oficina: Por la mañana, de nueve a una, y por la tarde, de diez a siete. (Teléfono 1205).

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Mezquita Catedral. Dentro de ella el Tesoro y los lugares reservados. Horas de visita: de 7 a 12, y de 3 a 6.

Estrada gratuita. Tesoro y lugares reservados, 3 pesetas.

Puerta Romana, Castillo de la Cañalora. Puerta del Puente, el Triunfo Fortada de San Jacinto

Museo Arqueológico, calle de Velázquez Bocho, de 9 a 6; entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes, Plaza del Potr, de 8 a 5; entrada gratuita.

Palacio del Marqués de Viana (Cuarto de Don Gome), de 9 a 5; gratificación voluntaria a los servidores que acompañan al visitante.

Sinagoga, calle Maimónides, 9 a 5. Iglesias.—San Pablo, Santa Mariana, Carnes Calzadas, San Miguel, San Lorenzo, Santa Marta.

Lugares típicos.—Plaza del Potr, Plaza de los Dolores, Jardines de la Victoria.

Bibliotecas.—Municipal, Joaquín Costa, de 9 a 2. Provincial, Pedro López, 7, de 9 a 2.

Ayuntamiento.—Archivo y Biblioteca, calle de Joaquín Costa, de 9 a 2.

Correos y Telégrafos.—Jesús María, 5.

Teléfonos.—Plaza de Cánova.

Policia.—Alfonso XIII, 18, (Teléfono 2428).

Tarifas de carruajes.—Taxis, 0'50 y 0'60 pesetas kilómetro. Carruajes, 2 pesetas carrera y 4 pesetas hora.

EXCURSIONES INTERESANTES

Ruinas de Medina Azahara, Monasterio de San Jerónimo, Santa María de Trassierra, Castillo de Almodóvar, Huerta de los Arcos, Las Ermitas, Santuario de Linares y Santo Domingo.

Autobús.—A Peñarroya-Pueblonuevo, a Castro del Río, a La Carlota, a La Rambla, a Alcaracejos, a Montoro, a Villa del Río, a Ventas de Cardena, a Fernán Núñez, a Pedro Abad, a El Carpio, a Alcolea, a Torres Cabrera, a Santa Cruzita, a Espejo, a Bujalance, a Cañete de las Torres y a Montemayor.

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de sus notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

Internado de Señoritas estudiantes

Pensión para señoras estables. Buen Pastor, n.º 2. Córdoba. 10—2

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLOS Y JUANETES, el patentado

Ungüento mágico

Rechaza las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

La Parisiën

La Casa de las Permanentes

Gran Peluquería de Señoras

CLAUDIO MARCELO, 23 pral.

Teléfono 2065 CORDOBA

Ondulación permanente con y sin corrientes eléctricas, todo completo, 10 pesetas.

Servicio señoritas.—Visiten esta Casa y se convencerán.

Sucursales: Santander y Valencia.

Sombreros de Teja

desde 22 pesetas, a medida, los mejores para sacerdotes, hasta 35 pesetas

Gorros, Solideos, Bonetes y Birretes Flexibles negros, desde 5 pesetas.

Gorras desde 1 peseta.

En Sombreros, DIEGO RUIZ

Teléfono 1034. — CORDOBA

VENDO el sombrero, gorra y boina

marca PINKI, quien lo usa lleva un distintivo de elegancia. Arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Gondomar 11. Córdoba.

RAZÓN Y FÉ

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencia

— Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8.881

Madrid

Para suscripciones a la Redacción de EL DEFENSOR, Ambrosio Morales, 6. Córdoba.

Huevos para consumo

de calidad y fresca garantizadas, se venden a 2'25, 2'50 y 2'75 pesetas docena, según tamaño.

CONDE DEL ROBLEDO, 1

Maquinaria Agrícola

NUESTRO TELÉFONO ES EL N.º 2-6-1-4